

REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE POSESIÓN AÑOS ANTERIORES

- Copia de DNI
- Solicitud dirigida al Alcalde - FUT
- Declaración jurada señalando que ocupa o posee posesión del predio desde la fecha determinada.
- Copia Fedateada de título de propiedad y/o declaración jurada de impuesto predial del año que se solicita la constancia de posesión.
- Declaración jurada de los propietarios o posesionarios colindantes donde manifiesten que viene ejerciendo la posesión desde la fecha que se solicita la constancia de posesión
- Pago Derecho de trámite